

*Memoria Descriptiva*

*sobre*

**"Un parche prevulcanizado para la reparación de cubiertas neumáticas."**



*Solicitante:* MICHELIN & CIE (Compagnie Generale des Etablissements Michelin), entidad francesa, residente en Clermont-Ferrand, (Puy-de-Dôme), Francia.



Este invento tiene por objeto un parche de reparación de cubiertas neumáticas del tipo "sin cámara de aire", que permite la reparación de las mismas de modo sencillo, rápido y que asegura la estanqueidad de la cubierta reparada.

- Para reparar las cubiertas neumáticas que no contienen cámara de aire, mediante los parches hasta ahora conocidos, es preciso, después de retirar el revestimiento interno de estanqueidad de la cubierta,
5. en una superficie mayor que el parche, colocar éste del modo corriente en el interior de dicha cubierta; luego, reconstruir el revestimiento de estanqueidad por medio de una lámina elástica que tenga prácticamente las mismas propiedades que el revestimiento interno de la cubierta y de dimensiones tales que recubra el parche completo y rebasa toda la periferia de la superficie de acuerdo con la cual se ha retirado el revestimiento interno de estanqueidad de la cubierta. El objeto de éste exceso ó rebasado es asegurar
  10. la estanqueidad de la reparación en cuanto al fluido de inflación. La lámina de elastómero por estar cruda necesita, para su colocación, una preparación cuidadosa de toda la superficie que ha de recubrir; cepillado, limpieza, embadurnado con una disolución adecuada
  20. que ha de dejarse secar antes de aplicar la lámina de elastómero. A continuación, una vulcanización bastante prolongada, necesaria para asegurar una buena adherencia del conjunto y su estanqueidad.
- La mayor parte de éstos inconvenientes quedan suprimidos por el parche a que éste invento se refiere que es notable por comprender en toda su cara opuesta a la destinada a aplicarse contra la carcasa de la cubierta a reparar, una capa de elastómero vulcanizado estanca al aire, de espesor conveniente, que
25. se ha aplicado durante la fabricación del parche y se
  - 30.

ha vulcanizado con él. Por estar ya vulcanizada ésta capa cuando se aplica el parche, se reduce apreciablemente el período de tratamiento térmico de la reparación, y será incluso posible realizar ésta en frío, con los productos auto-vulcanizantes conocidos.

5.

De acuerdo con otra característica del parche de este invento, la capa de estanqueidad que reviste su cara libre se extiende en una superficie mayor que la del verdadero parche, para formar, alrededor de todo él, un borde con preferencia adelgazado por lo menos en algunos milímetros de su anchura, que evitará toda solución de continuidad en el revestimiento de estanqueidad de la pared interior de la cubierta neumática si, como se recomienda, éste borde rebosa el límite de la parte del revestimiento interno de estanqueidad, que se ha retirado antes de colocar el parche.

10.

15.

Con preferencia, la capa de estanqueidad que recubre el parche es de modo conocido en esencia, a base de "caucho butilo".

20.

A continuación se describe un ejemplo de aplicación de acuerdo con este invento, haciendo referencia al dibujo en el que la única figura es una vista en corte longitudinal a través de un parche destinado a la reparación de una cubierta neumática.

25.

En dicha figura, el parche 1 está constituido por una capa 2 a base de un elastómero, elegido para adherirse sin dificultad al elastómero que constituye la mayor parte de las cubiertas neumáticas. Esta capa 2 se refuerza por dos láminas superpuestas 3 y 4 de cables paralelos entre sí, en cada una de ellas.

30.

5. Por encima de la capa 2 se encuentra la capa 5 (zona rayada) constituida por una mezcla a base de elastómeros muy impermeables al aire, por ejemplo a base de "caucho butilo". Esta capa 5 cubre toda la superficie de la capa 2 y se prolonga más allá de ésta última, en una distancia de un centímetro aproximadamente para formar un borde biselado 6 en toda la periferia de la capa 2.

10. Se comprende que cuando éste parche se aplica del modo corriente en el interior de la cubierta neumática, contra la parte deteriorada de ésta, el encargado de la reparación no ha de preocuparse de aplicar sobre el parche el revestimiento de estanqueidad indispensable para que el aire de inflación de la cubierta no pueda difundirse en la carcasa de ésta última a través del parche.

15. Es evidente que el ejemplo de aplicación anterior puede constituir el objeto de variantes de... detalle que no se separen del espíritu de éste invento. Así, el parche puede contener un número de capas... de armadura distinto de 2 y éstas capas pueden estar... constituidas por hilos ó cables de cualquier naturaleza, y el conjunto del parche puede tener una forma cualquiera.

25.

#### N O T A

30. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamen-

tal. También se hace constar que el invento se refiere a una Solicitud de Patente presentada en Francia, con fecha 23 de Diciembre de 1.963, bajo el número P.V. 958.272, accogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo de lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España sobre: "UN PARCHO PREVULCANIZADO PARA LA REPARACION DE CUBIERTAS NEUMATICAS"; caracterizándose por lo siguiente:

5.

10.

1ª.- Un parcho prevulcanizado para la reparación de cubiertas neumáticas, del tipo de las de sin cámara de aire, que comprende una capa de un material vulcanizado apto para aplicarse en la zona de deteriorada de la cubierta y una segunda capa de material impermeable al aire, que se extiende lateralmente después de cubrir una de las caras de la citada primera capa.

15.

20.

2ª.- Un parcho, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la primera de las citadas capas tiene reforzada su estructura con por lo menos una hilada, constituida por hilos ó cables de cualquier naturaleza.

25.

3ª.- Un parcho, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque tiene su extensión lateral cortada en bisel.

30.

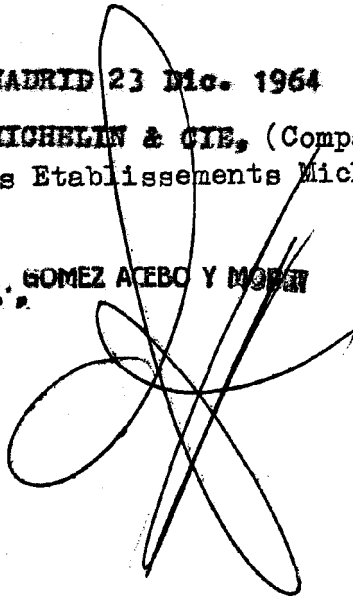
4ª.- "Un parcho prevulcanizado para la reparación de cubiertas neumáticas", tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, é ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

MADRID 23 Dic. 1964

MICHELIN & CIE, (Compagnie  
Générale des Etablissements Michelin).

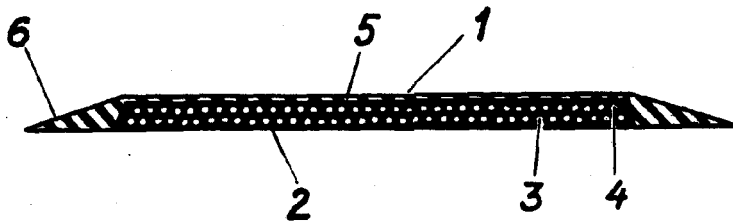
J. GOMEZ ACEBO Y MORENO



2  
...  
8  
8

110385

ESCALA  
VARIABLE



23 DIC 1931  
Madrid  
I. GOMEZ ACEBO Y MORF